

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 363

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

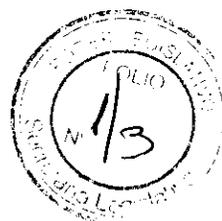
EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 665/16
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL XXVIII CONGRESO NA-
CIONAL DE TRABAJO SOCIAL “EJERCICIO PROFESIONAL EN EL
MARCO DE LA LEY FEDERAL PROYECTOS SOCIO PROFESIONALES
EN DEBATE”.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



ESTADO
LEGISLATIVO
04
363 16:00

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 03-OCT-2016

VISTO la Nota N° 149/16 Letra: L.M.A., suscripta por los Sres. Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE y Pablo Daniel BLANCO, integrantes del Bloque U.C.R.- Cambiemos; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informan que los días 20, 21 y 22 de octubre del corriente año, tendrá lugar el XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal Proyectos Socio-Profesionales en Debate", que se llevará a cabo en la Provincia de San Juan.

Que dicho evento está organizado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicios Social, conformada por los Consejos y Colegios de cada Provincia de nuestro país.

Que de acuerdo a lo solicitado, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal Proyectos Socio-Profesionales en Debate"

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal Proyectos Socio-Profesionales en Debate", organizado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicios Social, conformada por los Consejos y Colegios de cada Provincia de nuestro país, que se llevará a cabo entre los días los días 20, 21 y 22 octubre del corriente año; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 665/2016

Patricia Elizalde
Dircción
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 259	HORA 12:46
23 SEP 2016	
Patricio LOCKEY BOWLING Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	



Ushuaia, 23 de setiembre de 2016

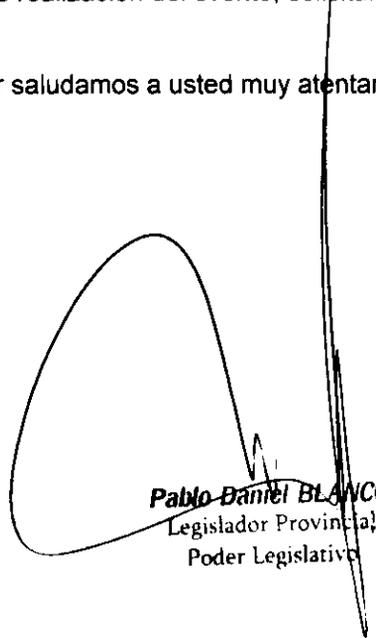
NOTA NRO. 149/2016
LETRA LMA

Señor Presidente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de elevarle el proyecto de declaración de interés provincial requerido por el Colegio de Graduados en Servicio Social y Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur referente al XVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal Proyecto Socio – Profesional en Debate"

Atento la fecha de realización del evento, solicitamos sea otorgada ad referendum de la Cámara Legislativa.

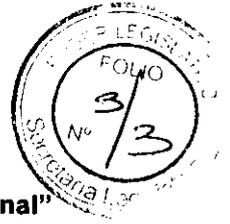
Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos



“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos**

Fundamentos

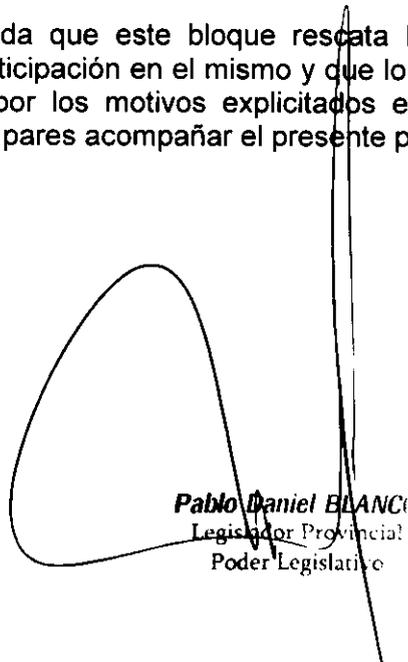
Señor Presidente

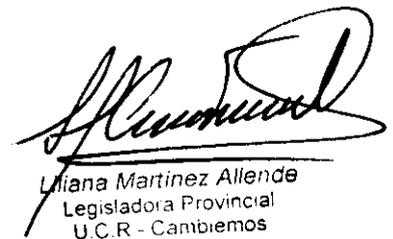
El Colegio de Graduados en Servicio y Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur solicitó que se declare de interés provincial el XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social denominado “Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal Proyecto socio-Profesional en Debate”.

El asunto ingresó como proyecto de particulares bajo el nro. 112/2016 y pasó a conocimiento de bloque habida cuenta que ninguno lo hizo suyo, por ende no tomó estado parlamentario.

En la presentación del Colegio da acabada cuenta de la importancia y trascendencia del mencionado congreso y en homenaje a la brevedad damos aquí por reproducido íntegramente el texto del requerimiento.

En la medida que este bloque rescata la importancia que para los profesionales locales tiene la participación en el mismo y que lo hagan sustentados con una declaración de interés provincial por los motivos explicitados en la solicitud, por ello es que venimos a solicitar a nuestros pares acompañar el presente proyecto.


Pablo Daniel BLANCI
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés provincial el XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal Proyecto Socio - Profesional en Debate" que se desarrollará los días 29, 21 y 22 de octubre en la Provincia de San Juan.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.

Pablo Daniel BLANCI
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Uliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 112

PERIODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO COLEGIO DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL Y TRABAJO
SOCIAL NOTA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO AL
XXVIII CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL " EJERCICIO PROFE-
SIONAL EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL PROYECTO -SOCIO PROFESIO-
NAL EN DEBATE".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Ms. Part. 112 / 16

Recibido



Colegio de Graduados en Servicio Social y/o Trabajo Social
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nancy SALAMANCA
Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

13/9/16
Hds

A Quien Corresponda
Poder Legislativo
S _____ D

Ushuaia, 05 de septiembre de 2016

Tierra del Fuego Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
2004	07 SEP 2016
HORA 13:15	
Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo	

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la gestión de la Resolución que declare de Interés Legislativo, al XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal Proyecto Socio-Profesional en Debate", a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de octubre de 2016, en la Provincia de San Juan.

Dicho Congreso esta organizado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social conformada por los Consejos/Colegios de las provincias de la República Argentina. Este Evento reúne a profesionales de todo el país y de países Latinoamericanos de la disciplina Trabajo Social como así también de otras disciplinas que integran los equipos interdisciplinarios que se desempeñan en diferentes ámbitos.

En virtud del sentido que propone este Congreso Nacional, se considera significativo declarar de interés legislativo el XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social.

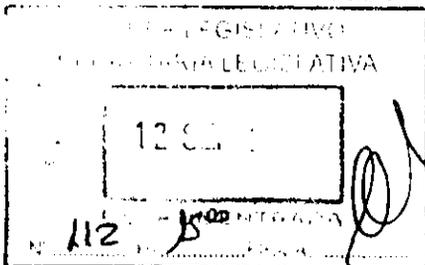
Asimismo, se adjunta proyecto para la solicitud de Declaración de Interés Legislativo.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Lic. Herminia ROJAS
Secretaria

Lic. Inés OTERMIN
Presidenta

Colegio de Graduados en Servicio Social y Trabajo Social



Inés Otermin
2901 - 15405187

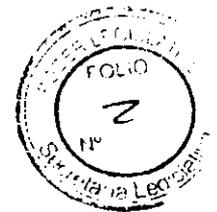
Para o Sec. Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Colegio de Graduados en Servicio Social y/o Trabajo Social
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



**PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERES LEGISLATIVO AL
XXVIII CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

● **Tipo y Denominación de la propuesta:**

XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal Proyecto Socio-Profesional en Debate"

● **Alcance de la distinción pretendida:**

Se solicita Resolución Provincial de Interés Legislativo a fin de certificar las asistencias para los destinatarios, teniendo en cuenta los días de traslado desde la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta la Provincia de San Juan.

El Congreso se desarrollará los días 20, 21 y 22 de octubre de 2016, en la Provincia de San Juan. Se solicita también que se tenga en cuenta que, por razones de logística y traslado, los profesionales que asistan al mismo tendrán que poseer una cobertura desde el día 19 de octubre y hasta el día 24 de octubre.

Asimismo se aclara que el encuentro no conlleva ningún compromiso económico por parte de la Provincia.

● **Institución Responsable:**

Nombre: Colegio de Graduados en Servicio Social y/o Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Localidad: Ushuaia Código Postal: 9410

Teléfono: 2901-15405187 Correo: coleglotsush@gmail.com

Apellido y Nombre del peticionante: Lic. Inés Otermin

Cargo: Presidenta del Colegio de Graduados en Servicio Social y/o Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

● **Características de la propuesta:**

1).- **Fecha/s y horario/s de realización:**

20, 21 y 22 de octubre de 2016 – Cobertura del 19 de octubre al 24 de octubre

2).- **Lugar de realización**

Provincia de San Juan

4).- **Duración del encuentro:** 24 horas reloj total

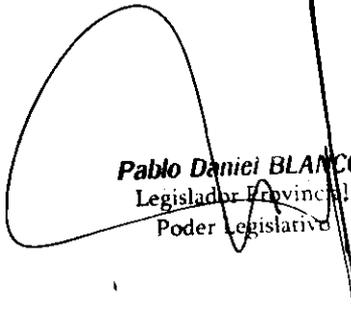
5).- **Destinatarios:**

Profesionales en Servicio Social y/o Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Estudiantes de Servicio Social y/o Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Profesionales de otras disciplinas afines de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

6).- **Fundamentación:**


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



*Colegio de Graduados en Servicio Social y/o Trabajo Social
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*



La propuesta de esta edición del Congreso Nacional de Trabajo Social, tiene como finalidad central, problematizar sobre distintos proyectos socio profesionales vigentes en el marco de la reciente aprobación de la Ley Federal N° 27072. Logro sustentado en el trabajo colectivo y hecho muy significativo ligado a la cuestión de la Identidad Profesional.

Así, en torno al debate disciplinar, recuperamos el proceso de profesionalización en nuestro país, el que ha ido generando disputas, propuestas y defensa de argumentos. El mismo manifiesta tendencias y fundamentos teóricos que se ponen en juego en un determinado contexto socio-histórico, en este caso en particular, lo pensamos en el marco de la contemporaneidad. En este tiempo presente al que hay que ponerle contenidos que lo particularicen; tiempo pleno de desafíos, de coraje, de esperanza, identificado con transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas producidas en las últimas décadas.

En la recuperación del debate, cada definición contiene en sí misma una posición teórica y política sobre el tratamiento y definición de los llamados problemas sociales que configuran y condensan un conjunto de ideas, directrices en torno a proyectos socialmente deseables.

En un proyecto profesional se explicita el horizonte de sentido que le da direccionalidad, su anclaje en una perspectiva ideológica y epistemológica; tiene una relación directa con el proyecto de sociedad en el cual se inserta y donde se dirige centralmente lo político. Un proyecto profesional, presenta una estructura dinámica que se transforma a partir de modificaciones referentes a Necesidades Sociales con la que opera la profesión. En dicha construcción existe una relación dialéctica entre los modos de ver, de interpretar la profesión, la disciplina, que se plasman en los modos de pensar la formación académica; la intervención profesional y los espacios de defensa, intercambio y crecimiento a través de las diferentes organizaciones. De allí que en diferentes momentos aparecen procesos que pasan de instancias de confrontación a trabajo conjunto, de avances a retrocesos, de quiebres y rupturas, y nuevas construcciones basadas en acuerdos.

Pensar un Proyecto Profesional, es posible a partir de pensar su vinculación con la organización de la categoría profesional, a través de los distintos agrupamientos de profesionales, de instituciones académicas y de estudiantes, lo que ha hecho que hoy tengamos una ley federal; una herramienta legal actualizada, acorde a los tiempos y contexto en que se inscriben procesos y problemáticas sociales; que respalda nuestras intervenciones profesionales, permitiendo la defensa, reivindicación, promoción y ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales.

7).- Objetivos:

Objetivo General

Debatir acerca de proyectos socio-profesionales vigentes en el marco de la Ley Federal de Trabajo Social y sus implicancias socio-políticas en el ejercicio profesional.

Objetivos específicos

-Contribuir a enriquecer procesos de investigación e intervención profesional a través de la construcción colectiva del conocimiento.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Colegio de Graduados en Servicio Social y/o Trabajo Social
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



-Propiciar debates en relación a la intervención profesional en diferentes escenarios, espacios, campos y condiciones socio ocupacionales del ejercicio profesional.

-Visibilizar prácticas profesionales como espacio de construcción de conocimiento en diferentes campos de intervención, identificando desafíos y aportes en el marco de políticas público-sociales vigentes.

10).- **Modalidad de desarrollo:** La modalidad se encuentra estructurada de la siguiente forma:

-Paneles centrales

-Mesas de ponencias sobre los ejes propuestos

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente

Lic. Herminia Rojas Arispe
Secretaria

Lic. Inés Oterín
Presidenta

Comisión Directiva
Colegio de Graduados en Servicio
Social y/o Trabajo Social

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

XXVII
CONGRESO NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL
20, 21 y 22 de Octubre de 2016

SAN JUAN
ARGENTINA



"EJERCICIO PROFESIONAL EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL
PROYECTOS SOCIO-PROFESIONALES EN DEBATE".

NORMAS Y PLAZOS PARA EL ENVÍO DE RESUMEN Y PONENCIA

Resúmenes

Se recibirán hasta el **01/06/16** inclusive al correo **congresotssanjuanponencias@gmail.com**

Requisitos: Encabezado del Congreso; Título; Autor/es; Eje en el que se incluye; Pertenencia institucional; Correo electrónico de contacto; Letra Times New Roman, interlineado 1,5, márgenes 3 cm de cada lado, sin sangrías; Extensión hasta 300 palabras; Formato A-4 y PDF

Publicación y notificación de la aceptación de resúmenes: 01/07/16

Ponencias

Se recibirán hasta el **31/08/16** inclusive al correo **congresotssanjuanponencias@gmail.com**

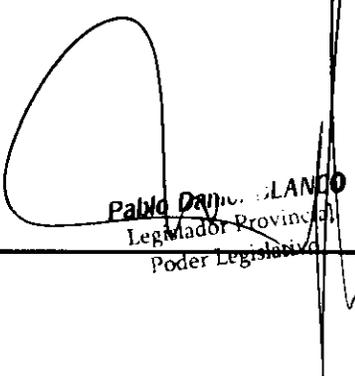
Requisitos: Encabezado del Congreso; Título; Autor/es; Eje en el que se incluye; Pertenencia institucional; Correo electrónico de contacto; Letra Times New Roman, interlineado 1,5, márgenes 3 cm de cada lado, sin sangrías; Referencias bibliográficas; Extensión entre 8 (mínimo) y 12 (máximo) cantidad de páginas; Formato A-4 y PDF

En una próxima circular informaremos sobre:

- Lugares donde se realizará el Congreso
- Panelistas invitados,
- Información útil a tener en cuenta

LOS ESPERAMOS EN SAN JUAN

ENERO 2106


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social

Páginas

Foro y Ejes

Más información de interés

Página principal

Foro y Ejes

Foro Latinoamericano

Lic. Norberto Alayón (Buenos Aires – Argentina)

Dr. Juan Pablo S. Tapiro (Columbia)

Lic. Esther Louas (Brasil)

Ver fundamentación completa (Click aquí)

Eje 1: Proyectos socio-profesionales y organizaciones colectivas de Trabajo Social. Debates en el actual contexto.

Lic. Paula Meschini (Bahía Blanca, Bs As – Argentina)

Lic. Carolina Mambloza (La Plata – Argentina)

Lic. Nora Aquín (Córdoba- Argentina)

Eje 2: Institucionalidad social, enfoque de derechos y políticas público-sociales en la contemporaneidad: diseño e implementación.

Dra. Cristina Gonzalez (Córdoba – Argentina)

Mg. Marcelo Lucero (San Juan – Argentina)

Lic. Mirta Rivero (La Plata, Bs As – Argentina)

Lic. Diego Zehring (Santa Fe, Argentina)

Eje 3: Intervención Profesional, contextos, escenarios, espacios de intervención y condiciones socio-institucionales / laborales.

Lic. Rui Parola (Mendoza – Argentina)

Lic. Lilianna Barg (Mendoza – Argentina)

Lic. Alfredo Carballada (Capital Federal – Argentina)

Eje 4: Temáticas, problemáticas y campos de inserción: visibilización e instalación en agendas. Incumbencias y aportes específicos desde Trabajo Social.

Lic. Calderon Fabian Alejandro (La Rioja – Argentino)

Mg. Mariana Patricia Acevedo (Córdoba – Argentina)

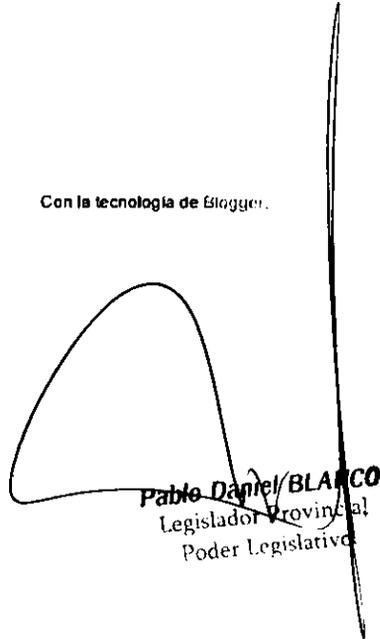
Exp. Fernando Reyero (Santa Fe – Argentina)

Lic. Estelina Simonoto (Buenos Aires – Argentina)



Ver version web

Con la tecnología de Blogger.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

- XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social
- Página
- Comisiones
- Más información de interés
- Página principal



Comisiones

Comisiones organizadoras

Representantes

Executiva

Lic. María Gemma López

Lic. Juan Tobares

Relaciones Públicas

Lic. María Gemma López

Eventos

Lic. Karina Rosales

Logística

Lic. Diego Barla

Académica

Lic. María Cecilia de los Ríos

Administración y Finanzas

Lic. Eleonora Cataldo

Prensa y difusión

Lic. Mirta Lucía Brizuela

Lic. Duilio Guido García

Comité Académico

Lic. María Cecilia de los Ríos

Mgter. Fernanda Estévez

Esp. Marcela Fernández

Dra. Laura Garcés

Lic. Betina González

Esp. Laura Guajardo

Mgter. Marcelo Lucero

Lic. Anabel Carracho

Lic. Romina Mereles

Esp. Alicia Avellaneda

Lic. Ricardo Rubio

Lic. Nora Britos

Virginia Vesconi

Lic. Jorgelina Schmidt

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo